Barranquilla, 16 de Octubre de 2018

Doctor (a):
CONSUELO MARIA BARRIOS PADILLA
Profesional Universitario 2044 – 11

DANE

Asunto: Control y Supervisión

Con toda atención me permito comunicarle que de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del DANE y FONDANE, adoptado mediante la Resolución No. 1304 de 2014 y la Resolución 0164 del 14 de Febrero de 2017 por la cual se adopta la Modificación del Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del DANE y FONDANE, ha sido designado(a) para ejercer el Control y Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 658 de 2018 suscrito entre DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y Jaider Javier Yepes Sarmiento

Cordialmente,



ROBINSON ENRIQUE MARTINEZ OROZCO
Director (e) de la Territorial Norte - DANE (sede Barranquilla)

Preparó: wecondep

Consuelo Barrios P.